



**Ayuntamiento
de Brenes**

Delegación de Políticas de Juventud y Mayores

II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "REFLEJA BRENES"

OBJETO DEL CONCURSO

El objeto del concurso es dar a conocer a nuestro municipio, los lugares con más encanto desde la visión de los jóvenes. Mediante la toma de fotografías promocionarán a nuestro municipio, a través de las fotos realizadas a espacios, objetos y lugares, que muestren de forma diferente la percepción o visión que tenemos de rincones que no apreciamos a simple vista. Denominación del concurso; **“Rincones con encanto”**

Para ello, los jóvenes participantes deberán tomar fotografías de objetos, zonas, rincones, espacios y/o paisajes que por su singular belleza sean susceptibles de promoción. Las imágenes deberá estar tomada dentro de los límites del término municipal de Brenes.

REQUISITOS

- Podrán concursar los jóvenes residentes en Brenes con edades comprendidas entre 14 y 30 años cumplidos en el año 2021.
- Cada participante deberá presentar de una a tres fotografías como máximo.
- El trabajo fotográfico deberá ser original, inédito y no haber sido presentado antes en ningún otro concurso.
- Las imágenes se presentarán en formato .jpg con una resolución recomendada de al menos 2,5 MB
- No se admitirán imágenes en las que se atente contra la dignidad y sensibilidad de las personas y/o contra los derechos humanos, así como aquellas que contengan imágenes de carácter sexual, pornográfico, violentas, racistas, etc.. Ni tampoco en las que aparezcan menores de edad (excepto si no son identificables).

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS.

El plazo para participar en el II Concurso de Fotografía “Rincones con encanto” comienza el día 7 de junio a las 09:00 y finaliza el 25 de junio a las 00:00 horas.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN.

Para participar en el concurso se deberá enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: cijbrenes@aytobrenes.es con el asunto: "Concurso fotografia", en el que aparezcan los siguientes datos:

- Nombre, apellidos, DNI y N.º de contacto del participante.





**Ayuntamiento
de Brenes**

Delegación de Políticas de Juventud y Mayores

- Título, lugar, fecha y hora donde fue tomada cada fotografía.
- Adjuntar en formato .jpg las fotografías.

El Excmo. Ayuntamiento de Brenes, se reserva el derecho a usar las fotografías presentadas al concurso para fines de difusión del municipio.

La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases. El incumplimiento de alguna de ellas dará lugar a la descalificación del concursante.

JURADO

El jurado estará compuesto por:

- Concejala de Políticas de Juventud.
- Dinamizadora Juvenil.
- 1 Corresponsal Juvenil
- Un ciudadano entendido en la materia.

El jurado elegirá de forma consensuada las tres fotografías finalistas del concurso y la fotografía ganadora de entre ellas.

Para su elección se valorará la originalidad, creatividad, ejecución artística y adecuación al objeto del concurso, siempre según el criterio del jurado.

El jurado se reserva el derecho de dejar desierto el premio.

PREMIO

La fotografía ganadora del II Concurso de fotografía “Refleja Brenes”, en la temática Rincones con encanto, obtendrá como premio:

- 250€

ENTREGA DE PREMIOS

Una vez notificada la fotografía ganadora, por el jurado del concurso, el Ayuntamiento comunicará al autor/a para hacerle entrega de su premio.

Asimismo, se publicará en la páginas oficiales del Excmo. Ayuntamiento de Brenes.

**LA CONCEJALA DE POLÍTICAS DE
JUVENTUD Y MAYORES**

FDO: ENCARNACIÓN BAREA SÁNCHEZ

